

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

La Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia que ha cobrado vidas en diversos países entre ellos México y consecuencia de ello hubo la necesidad de adoptar diversas medidas de higiene y seguridad como la suspensión de eventos masivos y de actividades en diversos centros de trabajo, por lo que en términos de lo establecido por los artículos 1° párrafo tercero y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde a todas las Autoridades en el ámbito de sus competencias promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos entre los cuales se encuentran sin duda el derecho a la salud y a la vida, en ese sentido resulta necesario adoptar las medidas necesarias para proteger ambos sin menos cabo de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.-----

En congruencia con lo expuesto en el párrafo que antecede y privilegiando lo establecido en el Artículo 1° párrafo tercero y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como atendiendo a las medidas establecidas en los decretos de fechas 25 de marzo, 03 y 22 de abril del año en curso emitidas por el Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, y con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19 y proteger la salud de los empleados de esta Comisión así como de la sociedad, el día trece de septiembre de dos mil veintidós, siendo las once horas con diez minutos, previa convocatoria, se llevó a cabo mediante videoconferencia, la **Segunda Reunión de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal Forestal**, en los domicilios particulares de los integrantes, participando los ciudadanos: **Licenciada Claudia Calderón Cisneros**, Jefa de la Unidad Administrativa, y Coordinadora de Archivos de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Licenciada Lusbella Perea Marroquín** Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado; **Licenciada Miriam Romero Ramírez**, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable del Archivo de Trámite del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Licenciada María Martha López Cruz**, Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Ingeniero Guadalupe Santos Ambrocio**, Jefe del Departamento de Planeación Forestal y Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Planeación Forestal de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Licenciado Jose Guadalupe Hernández Álvarez**, Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal y Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Arquitecto Armando Martín Santibáñez Gruhl**, Jefe del Departamento de Restauración Forestal y Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Restauración Forestal

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Ingeniero Félix Reyes Luis**, Jefe del Departamento de Fomento Forestal y Responsable del Archivo de Trámite del Departamento de Fomento Forestal de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Licenciada Mirlet Yadira Grave González**, Particular de Dirección y Responsable del Archivo de Trámite de Dirección General de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Contador Público Baldemar Ramírez Alonzo**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante de Tecnologías de la Información de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Licenciado Cuauhtémoc Elmer Ruiz Morales**, Apoderado Legal, Personal Operativo y Representante de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; **Ciudadana Olga Olivia Díaz Reyes**, Responsable de la Oficialía de Partes, Personal Operativo y Responsable de la Unidad de Control de Correspondencia de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado; con la finalidad de celebrar la **Segunda Reunión de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, fracción I, II, III, IV, V, VI y VII; 51, 52, 53 Y 54 de la **LEY GENERAL DE ARCHIVOS**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 15 de junio de 2018, Reunión a la que se les convocó con la debida anticipación. Preside la Reunión la Coordinadora de Archivos de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado, quien en uso de la voz, da la más cordial bienvenida a servidoras y servidores públicos presentes en esta Reunión de Trabajo; manifestando que la presente reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario, es prioridad en el marco de la Organización y Administración Homogénea de los Archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerzan recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. -----

Por lo cual la presente reunión se llevara a cabo conforme al siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Verificación del quórum e instalación legal de la reunión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Informe de integración de las Cédulas de Valoración. -----
5. Presentación y aprobación del Catálogo de Disposición Documental. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la reunión. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

1. **Pase de lista de asistencia.** En este acto la Licenciada Claudia Calderón Cisneros, Coordinadora de Archivos, informa que la finalidad de la presente reunión es continuar con los trabajos de este Grupo Interdisciplinario, por lo que agradece la presencia de los integrantes, seguidamente procede a realizar el pase de lista de asistencia, verificando que todos los convocados se encuentran presentes, para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo. -----
2. **Verificación del Quórum e instalación legal de la reunión.-** La Coordinadora de Archivos, manifiesta que toda vez que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente reunión, declara: **"queda instalada legalmente la Segunda Reunión de Trabajo"**. -----
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.** Continuando con el desahogo de la presente la Coordinadora de Archivos, da lectura al Orden del Día propuesto, el cual puso a consideración de los asistentes, haciendo uso de la voz la Lic. Lusbella Perea Marroquín, representante del órgano interno de control manifiesta la observación que dentro del orden del día enviado juntamente con la convocatoria, se había considerado como punto número cuatro Cédulas de Valoración del cual propone modificar el punto y sea informe de integración de las cédulas de valoración, debido a que se rendirá un informe de la integración de las cedulas de valoración de los departamentos para conformar el Catalogo de Disposición Documental, no habiendo alguna otra modificación o algún otro cambio a las mismas, se puso a consideración de los demás integrantes, una vez considerado el orden del día modificado manifestaron en su conjunto que se aprueba por unanimidad de votos. -----
4. **Informe de integración de las Cédulas de Valoración.-** La Coordinadora de Archivos sede la palabra a la Lic. María Martha López Cruz para que dé informe de la integración de las cédulas de valoración, la cual en uso de la voz informa que de acuerdo a las capacitaciones recibidas por parte del archivo general del estado, cuyo objetivo fue el conocer e integrar el registro general y sistemático que establece los valores documentales primarios (administrativo, legal, fiscal y/o contable) y secundarios (informativo, evidencial y/o testimonial), los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de la información en pública, reservada o confidencial y el destino final de los documentos para unificar criterios sobre los tiempos de retención de los documentos que forman las series documentales, conocer la información con la que se cuenta y determinar el tiempo de vida útil de los documentos. Una vez trabajado y validado, se recibieron por parte de los responsables de los Archivos de Trámite las cedulas de valoración de las series documentales correspondientes a sus departamentos, de las cuales se integró el Catalogo de Disposición Documental.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

5. **Presentación y Aprobación del Catálogo de Disposición Documental.** En uso de la palabra la Coordinadora de Archivos sede nuevamente la palabra a la Lic. María Martha López Cruz para que informe como quedo conformado el Catálogo de Disposición Documental, en uso de la voz la licenciada informa que se recibieron 53 cédulas de valoración que conforman las series documentales de 8 funciones comunes y 4 funciones sustantivas, así como 5 cédulas de valoración histórico. En la cual se procedió a informar conforme a la integración de las cedulas, los valores primarios de la documentación, así como las vigencias que tendrá la documentación en el archivo de trámite y posteriormente en el archivo de concentración, su vigencia total, así como su disposición final de la documentación en la institución. Una vez informado como quedo integrado el Catálogo de Disposición Documental en cumplimiento a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y puesto a consideración de los integrantes para su aprobación, se emite el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 01/1-SO/GI-COESFO/2022-----

"El Grupo Interdisciplinario por unanimidad de votos aprueba la integración del Catálogo de Disposición Documental 2022 conforme a las cédulas de valoración, a la vez también se acuerda solicitar al Archivo General del Estado de Oaxaca, su aprobación y visto bueno". -----

6. **Asuntos Generales.** En uso de la palabra la Coordinadora de Archivos informa que no habiendo asuntos que tratar, se da paso al siguiente punto. -----
7. **Clausura de la Reunión.** Agotado el orden del día, en uso de la palabra la Coordinadora de Archivos manifiesta: "No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:10 horas del día en que se actúa declaró clausurados los trabajos de esta reunión de trabajo y válidos los acuerdos que en ella se han tomado, por lo que se levanta el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y quienes en ella intervinieron, se cierra el Acta que se autoriza. **CONSTE.** -----

LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.-----


Licenciada Claudia Calderón Cisneros

Jefa de la Unidad Administrativa y Coordinadora de Archivos
de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"


Licenciada Lysbella Perea Marroquín
Representante del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Gobierno
del Estado.


Licenciada Miriam Romero Ramírez
Jefa de Departamento Jurídico de la
Comisión Estatal Forestal del Gobierno del
Estado.


Ingeniero Guadalupe Santos Ambrocio
Jefe de Departamento de Planeación Forestal
y Representante de Tecnologías de la
Información de la Comisión Estatal Forestal
del Gobierno del Estado.


**Licenciado José Guadalupe Hernández
Álvarez**
Jefe de Departamento de Protección y
Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal
Forestal del Gobierno del Estado.


Contador Público Baldemar Ramírez Alonzo
Jefe de Oficina y Responsable del Archivo de
Trámite de la Unidad Administrativa de la
Comisión Estatal Forestal del Gobierno del
Estado.


Lic. Cuauhtémoc Elmer Ruiz Morales.
Apoderado Legal, Personal Operativo y
Representante de la Unidad de
Transparencia de la Comisión Estatal
Forestal Gobierno del Estado.


Ciudadana Olga Olivia Díaz Reyes
Personal Operativo y Responsable de la
Unidad de Control de Correspondencia de la
Comisión Estatal Forestal del
Gobierno del Estado.


Licenciada María Martha López Cruz
Responsable del Archivo de Concentración
e Histórico de la Comisión Estatal Forestal
del Gobierno del Estado.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"


Ingeniero Félix Reyes Luis

Jefe de Departamento de Fomento Forestal
de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno
del Estado


**Arquitecto Armando Martín Sanabáñez
Gruhl**

Jefe de Departamento de Restauración
Forestal de la Comisión Estatal Forestal del
Gobierno del Estado.


Licenciada Mirlet Yadira Grave González,
Particular de Dirección y Responsable del
Archivo de Trámite de Dirección General de la
Comisión Estatal Forestal del
Gobierno del Estado

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CONSTE-----